



# GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



## ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 120-2023-GRA-1 PRIMERA CONVOCATORIA

En las instalaciones de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Arequipa, siendo las 10:00 horas del día 14 de febrero del 2024, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución de la Oficina Regional de Administración N° 113-2024-GRA/ORA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección:

<b>Nombre de la Entidad:</b>	GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Sede Central
<b>Proceso de Selección:</b>	Adjudicación Simplificada (AS)
<b>Numero de Proceso:</b>	120-2023-GRA-1
<b>Descripción:</b>	<b>"SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DEFINITIVO A NIVEL DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. 40040 JOSÉ TRINIDAD MORAN EN EL DISTRITO DE CAYMA – PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA, CUI 2492272"</b>

A fin de efectuar la **APERTURA, ADMISION, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones de Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente (Titular)	: ROY PRINCE CRUZ VELARDE	OEC
Primer Miembro (Titular)	: YALILY MEDALITH CASTILLO GONZALES	AREA USUARIA
Segundo Miembro (Titular)	: JUAN CARLOS ORELLANO QUISPE	AREA USUARIA

Procediéndose conforme a lo siguiente:

**PRIMERO:** De acuerdo con el cronograma del procedimiento de selección, se registraron Diecinueve (19) participantes, de acuerdo con el siguiente cuadro del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10296539967	ABARCA QUISPE AMILCAR	2023-11-08 09:50:23.0	Válido
2	10296716087	LA TORRE DURAND JHONATTAN ERICK	2023-10-17 08:26:50.0	Válido
3	10297108706	CHATATA HUANCA JULIO CESAR	2023-11-09 00:13:21.0	Válido
4	10407310310	HERRERA SALGADO WILLIAM MARCOS	2023-10-17 08:14:10.0	Válido
5	10421559029	FLORES COAQUIRA ROGER NEPTALI	2023-10-19 18:54:27.0	Válido
6	10437815157	QUISPE ORTEGA DIEGO ARMANDO	2023-10-17 07:06:58.0	Válido
7	10466948689	ALVARADO ROMERO JOSE DANIEL	2023-10-18 11:42:33.0	Válido
8	20487555186	SBC CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE OBRAS CIVILES S.A.C.	2023-10-19 00:16:22.0	Válido
9	20487876578	Q Y Q CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C	2023-11-08 10:01:30.0	Válido
10	20494883865	CONSULTORES & CONTRATISTAS GENERALES FOREPT S.A.C.	2023-10-18 19:57:14.0	Válido
11	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	2023-10-22 01:12:03.0	Válido
12	20600849922	J Y R ASESORES CONSULTORES GENERALES DE CONSTRUCCION E.I.R.L.	2023-10-17 07:42:09.0	Válido
13	20601945950	SIGNUS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	2023-10-17 08:00:51.0	Válido
14	20602436358	E Y M CONSULTORES Y CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - E Y M CC S.A.C.	2023-10-18 10:26:43.0	Válido
15	20602549381	VARJUT INVESTMENTS S.A.C.	2023-10-17 13:00:01.0	No válido
16	20602549381	VARJUT INVESTMENTS S.A.C.	2023-10-17 10:36:25.0	No válido
17	20602549381	VARJUT INVESTMENTS S.A.C.	2023-10-17 10:37:17.0	No válido
18	20602549381	VARJUT INVESTMENTS S.A.C.	2023-10-17 10:29:13.0	No válido
19	20604096031	VERIM SERVICIOS DE INGENIERIA E.I.R.L.	2023-10-23 22:46:42.0	Válido

**SEGUNDO:** De los participantes registrados, dos (02) presentaron su oferta, de acuerdo con el reporte de presentación de ofertas del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20600849922	CONSORCIO MORAN	10/11/2023	23:26:49	20600849922	10/11/2023	23:28:09	Enviado	Valido
2	10297108706	consorcio noir	10/11/2023	22:29:56	10297108706	10/11/2023	22:30:14	Enviado	Valido

**TERCERO:** Acto seguido el comité de selección, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

N°	POSTOR	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA						ADMITIDA
		Declaración Jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 (Anexo N° 2)	Declaración Jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia (Anexo N° 3)	Declaración Jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	Promesa de consorcio (Anexo N° 5)	
		(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	
1	CONSORCIO MORAN	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDO
2	CONSORCIO NOIR	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDO

**CUARTO:** Acto seguido se procede a la verificación de los requisitos de calificación conforme a lo establecido en el numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento, obteniéndose el siguiente detalle:

POSTOR		CONSORCIO MORAN	CONSORCIO NOIR
Requisito	Descripción	Condición	Condición
B.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE/FORMACIÓN ACADÉMICA	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
B.2.	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
B.3.	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Cumple	Cumple
CALIFICADA/DESCALIFICADA		<b>CALIFICADA</b>	<b>CALIFICADA</b>

**QUINTO:** Acto seguido, este Órgano Encargo de las Contrataciones procede a la evaluación de las propuestas técnicas conforme a lo establecido en los numerales 82.2 y 82.3 del artículo 82 del Reglamento.

FACTORES DE EVALUACION				
EVALUACION TÉCNICA				
Nº	POSTOR	A.- EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	B.- METODOLOGIA PROPUESTA	PUNTAJE TECNICO TOTAL
1	CONSORCIO MORAN	80	20	100
2	CONSORCIO NOIR	80	0	80

**SEXTO:** De acuerdo de la evaluación técnica realizada, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:

Nº	POSTOR	OFERTA ECONOMICA
1	CONSORCIO MORAN	S/ 209,178.00
2	CONSORCIO NOIR	S/ 209,178.00

**SETIMO:** Acto seguido, se produce a asignar el puntaje correspondiente tanto a la propuesta técnica y propuesta económica, aplicando la formula prevista en el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:

EVALUACION DE LA PROPUESTA TÉCNICA (100 Puntos)					
Nro.	POSTOR (i)	A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	B. METODOLOGIA PROPUESTA	Total Puntajes (PTI)	Coefficiente Ponderación Evaluación Técnica
		(80 Puntos)	(20 Puntos)	(100 Puntos)	c1=0.80
1	CONSORCIO MORAN	80	20	100	80
2	CONSORCIO NOIR	80	0 (*)	80	64

(\*)CONSORCIO NOIR: no presenta en su propuesta técnica la metodología propuesta, según lo requerido en las Bases Integradas Capítulo IV, Factores de Evaluación B. Metodología Propuesta.

EVALUACION DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (100 Puntos)					Cof. Pon PE c2 = 0.20
Nro.	POSTOR (i)	Propuesta Económica (Oi)	PUNTAJE DE PRECIO (Pi) (100 PTS)	Puntaje (Pai)	
1	CONSORCIO MORAN	S/ 209,178.00	100.00	20.00	20.00
2	CONSORCIO NOIR	S/ 209,178.00	100.00	20.00	20.00

**OCTAVO:** Acto seguido, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica y económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de la ponderación establecidos en las bases, obteniendo los siguientes resultados:



## GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



EVALUACION DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (100 Puntos)					Bonificación 5% (MYPE)	PUNTAJE TOTAL
Nro.	POSTOR (i)	(c1)	(c2)	(c1+c2)		
1°	CONSORCIO MORAN	80.00	20.00	100.00	5.00	105.00
2°	CONSORCIO NOIR	64.00	20.00	84.00	4.20	88.20

**NOVENO:** Por lo tanto, el Comité de selección da el **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO y DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO**, de acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:

N°	GANADOR DE LA BUENA PRO	MONTO ADJUDICADO S/.	Oferta > al Valor Referencial	
			SI	NO
1	CONSORCIO MORAN	S/ 209,178.00		X

**DECIMO:** Conocidos los resultados, se suscribe en señal de conformidad, el mismo que se comunicará para conocimiento de los Postores a través del SEACE.

.....  
Lic. ROY PRINCE CRUZ VELARDE  
Presidente (Titular)

.....  
YALILY MEDALITH CASTILLO GONZALES

Primer Miembro (Titular)

.....  
JUAN CARLOS ORELLANO QUISPE

Segundo Miembro (Titular)